

EL PALMENSE

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año IV.

Palma Lunes 8 de Junio de 1885.

Núm. 1.012.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7:30 mañana, 2:15 y 4:30 m. t.—De Manacor a Palma 3 m. t., 7:30 m. y 5:45 t.—De La Puebla a Palma, 7:55 mañana y 5:55 t.—De La Puebla a Manacor, 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.—De Manacor a La Puebla, 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Trenes periódicos.—Días de mercado en Inca.—De Inca a Palma, 1:30 tarde.

EL DOCTOR FERRAN EN VALENCIA.

Valencia 2 de Junio.

Querido director: Hemos vuelto de Burjasot vivos y sinos todos los que seguimos esta aventura; decididamente no hay cólera que nos mate, y hemos de resignarnos a morir de cualquier enfermedad vulgarísima y de tres al cuarto.

El viaje ha sido rápido y un poco incómodo. Como no hay ferro-carril, tomamos una tartaneja, y como el camino está cuajado de baches, dudo yo que las náuseas del cólera sean más contínuas y profundas que las que sentimos camino de Burjasot.

Por cierto que la hora marcada para salir eran las tres de la tarde. Así se lo comunicó la comision a los Sres. Ferrán y Jimeno. El punto de salida era el hotel de Paris, donde nos alojamos. A las tres vinieron al hotel los doctores Jimeno y Ferran, y como no encontraron a ningun individuo de la comision, supusieron que se habria marchado ya a Burjasot; tomaron una tartana y se trasladaron a este pueblo, pero se encontraron con la sorpresa de que la comision no habia llegado; todo ello consistia en que la comision resolvió a última hora salir a las cuatro en lugar de a las tres, y por olvido, no dió aviso de este cambio al ilustre tortosino y al distinguido profesor de medicina, los cuales están algo ofendidos.

A consecuencia de esto, la comision visitaba enfermos por un lado, y los doctores Ferran y Jimeno por otro, pero el disgustillo no es tan grande que tenga otras consecuencias.

Burjasot es poblacion de dos mil quinientas almas. El pueblo tiene el mismo aspecto que todos los de labranza, pero la tristeza y el dolor están pintados en la cara de sus habitantes. Burjasot es quizás el pueblo donde el cólera se desarrolla con más violencia y claridad. La estadística que va a continuacion asusta, y si la enfermedad sigue con igual empuje y no se encuentra medio de atajarla, habrá que borrar del mapa el pueblecillo.

Mueren por término medio al año en Burjasot doce personas; pues desde el 17 de Mayo que comenzó la epidemia, han muerto sesenta de ciento un invadidos. De los que son invadidos mueren más que sanan, y de los invadidos, la mayor parte de ellos son casos fulminantes que no duran arriba de cuatro horas.

Ayer, dia de nuestra visita, en el espacio de diez y ocho horas, cayeron 11 invadidos, de los cuales fallecieron seis, algunos de ellos a nuestra presencia.

La comision visitó ocho coléricos, y yo no se lo que pensaria; pero otros médicos que nos acompañaban, repetian su opinion de que aquella epidemia era colérica, y de las más graves y traidoras.

No quiero pasar adelante sin hacer observar, por lo que valga, que en este pueblo, en el que la epidemia toma este carácter fulminante y hace estos estragos tan grandes, no ha entrado la vacunacion del Dr. Ferran. Algo quizás diga a favor del microbiólogo, la enorme proporcion entre el número de habitantes y el de invadidos, y entre el de invadidos y el de muertos, sobre todo si se recuerda la proporcion escasa que hay entre esos mismos términos en Alcira y Algemesi, donde al vacunacion se ha hecho en grande escala.

Entre los detalles tristes de nuestra visita, hay uno que verdaderamente partia el alma. Por indicaciones de una vecina subimos a una habitacion, donde la miseria se mostraba con toda esplendidez. A un extremo del cuarto habia una camita revuelta, y arrebujado en las ropas sucias un niño agonizante.

En aquel organismo endeble por los pocos años y por temperamento, la enfermedad habia hecho presa con rabia.

Una ligera invasion de tan terrible enfermedad, hubiera acabado con la escasa resistencia de aquel cuerpo vivo; pero aquella brutal intoxicacion parece que tuvo por objeto, ademas de acabar con una vida, dar el sello de algo repugnante y terrible. El niño estaba todavía vivo, pero tengo la seguridad de que no hay cara de muerto que inspire más compasion, más miedo y más asco que la cara de aquel niño.

Llamamos a la familia, y una vecina nos dijo que el enfermo no tenia familia, que su madre, único pariente que en el mundo tenia, habia salido a pedir limosna por el pueblo para ponerle un puchero y alimentarlo. Faltaba esto para completar el cuadro. Una madre que no sabe nada de ciencias y que obra por instinto, no tiene fe en la ciencia ni cree que su hijo se muere del cólera, sino de hambre. Sale a pedir limosna y no pide para medicinas, sino para que su hijo se coma, para que su hijo, enfermo, pueda llenar esa primera necesidad que llenan todos los sanos. A la hora de la agonía del hijo, la madre tiene que abandonarlo creyendo que este es su deber, para pedir limosna y salvarlo de la muerte con alimentos nutritivos.

Para estas ocasiones es la proteccion del Estado. No bastan mil pesetas de recursos, como he leído en un periódico que se han destinado a socorros de esta provincia. Los socorros han de estar en relacion con las miserias que han de remediar; y en estos pueblos, por las inundaciones y por las heladas, que han mermado el trabajo, hay mucha miseria en las clases jornaleras; además, en tiempo de epidemia todo se encarece y los alimentos cuestan más sobre todo si se han de comprar en condiciones higiénicas. Hace falta que el gobierno atienda a esto con esquisito cuidado; además de las medidas de saneamiento y de higiene pública, que puede ejecutar directamente, no debe descuidar la higiene privada y del individuo, y donde sus esfuerzos no sean bastantes, debe acudir a la caridad particular.

Pero permítame Vd. ahora, señor director, una digresion:

Es el caso que el dia en que llegamos de Algemesi, me acosté, y como en todo el camino no se habló más que del cólera, de las inoculaciones y de las estadísticas, las imágenes de las impresiones recibidas, ya por el oido, ya por la vista, se fueron confundiendo; la memoria también atizaba el fuego recordando palabras terminantes de algunos peritísimos médicos de provincia, y llegué a ver claro y distinto que en el gabinete del Dr. Ferran habia nueve médicos, entre ellos los Dres. Baselga Sastrón y Cabello, cuyo voto es de peso, dos periodistas y un título de Castilla, haciendo profesion de fe en el procedimiento profiláctico de Ferran.

Alguien dijo que en profesiones de fe, ninguna es tan decisiva como la Santa Comunión, y entonces el Dr. Baselga, con una habilidad digna de Ferran, agarró la jeringuilla y fué introduciendo en los brazos de cada uno de los presentes dos centímetros cúbicos de cultivo de microbios.

Yo, que era uno de los personajes en esta ficcion de mis sentidos, al recibir la racion colérica, sentí una pequenísima punzada al penetrar la jeringuilla en el brazo, y una suave sensacion de peso al desparramarse el liquido por las fibras musculares.

La sensacion de peso fué aumentando; a la hora me molestaba bastante, a las dos horas parecia propiamente que me habian descargado dos garrotazos tremendos en los brazos, que no sin gran dificultad podia jugar en sus movimientos naturales. Comencé a sentir un poco de presion cerebral y anhelante la respiracion, mien-

tras la voz se hacia vibratil, profunda y hueca; era que me invadia la fiebre. Me acosté con gran trabajo, porque el dolor de los brazos impedia ayudarme, y recuerdo bien que la frescura de las sábanas me supo a gloria. Todos estos síntomas aumentaron más todavía y llegaron en poco tiempo a su algidez. Algun zumbido de oidos con largos intervalos, un hormigajo tambien intermitente, y mucho dolor en los ojos, eran detalles nuevos en mi estado a las dos de la mañana.

Mis pobres ojos, representaban tan al vivo la ficcion, que todo se les volvia hacer esfuerzos por levantar los párpados y revolverse en las órbitas buscando postura cómoda ó siquiera tolerable; pero como no lo conseguian, la molestia iba en aumento.

Sin saber cómo ni cuando, me figuraba que habian hecho una pelota de fuego con mi cerebro, y que una mano con fuerza colosal, la habia lanzado horizontalmente en la llanura estensísima del mar. La pelota resbalaba por la planicie; alguna vez su propio peso la obligaba a sumergirse; pero el impulso recibido le obligaba a rodar y seguia rodando sin sentir el consuelo de bajar definitivamente el abismo.

Como si fuera verdad, oia los quejidos de mis compañeros de habitacion, doctores Federico Rubio y Lopez Allué, que tambien se habian inoculado, en mi ficcion, y oia las contestaciones que estos me daban cuando les preguntaba por sus dolores.

Por último, amaneció, y tal impresion me hizo mi sueño y tanto me resolvió el ver a ocho ilustradísimos y prácticos doctores inocularse conmigo, entre ellos el doctor Cabello, que ahora mismo siento las impresiones físicas narradas, hasta el punto de que me cuesta mucho trabajo escribir y estoy convencido de que en pasando el quinto dia, a contar desde hoy, no me dará el cólera.

Pero volvamos al tema que interrumpió este sueño, si Vd. quiere llamarlo así.

La comision está dedicada a trabajos de gabinete. El doctor García Solá y el doctor Mendoza, cada cual en su laboratorio, no cesan de hacer preparaciones y estudios microscópicos que luego someten a la comision oficial en sus reuniones. No hay duda alguna de que estos señores han encontrado el virgula del cólera en las deyecciones examinadas. Ahora mismo está la comision reunida, y el dia de hoy lo dedica exclusivamente a deliberar.

Mañana iremos a Alcira, y aunque nada hay resuelto, es posible que este sea el último pueblo que visitemos. En realidad, basta con lo visto para formar juicio, y la comision a esta fecha debe tenerlo completamente firmado, el viaje a Alcira casi es de obligacion, porque es el cumplimiento de una promesa que la comision hizo al alcalde y demás autoridades que salió a recibirla a nuestro paso para Valencia.

El doctor Mendoza se ocupa hoy en cultivar en gelatina los microbios recogidos ayer directamente de los coléricos. En este cultivo estudiará el ilustrado micrografo las colonias de microbios en su vida colectiva, perfectamente formadas con los caracteres que le son propios, pero esto repito no hace rigurosa falta, porque para saber que se trata del microbio colérico basta con ver al individuo micro-orgánico bien caracterizado: el más topo ve desde luego que esto que aqui hay, es cólera.

Dicese que la comision, que está convencida de que la epidemia es colérica, repugna declararlo desde luego, porque el gobierno planteará enseguida las cuarentenas y acordonamientos en grande escala, y comenzarán los perjuicios na-

turales que este sistema produce en la vida de la provincia. El temor de la comision es justísimo, tanto más, cuanto habia de originarse un conflicto, y excitadas las pasiones como están, posible es que se volviera contra los individuos de la comision, pero es difícil que se prolongue esta situacion.

Pero el asunto es solamente de buen sentido y mentira parece que el gobierno, por amor propio, por obcecacion ó por lo que sea, insista en una politica sanitaria cuyos perjuicios de todas clases saltan a la vista, y cuyos beneficios están negados por la ciencia y por la práctica. Esa concesion de levantar los cordones de los pueblos para establecerlos en los límites de la provincia, que el ministro de la Gobernacion, según los telegramas, ha hecho a la comision valenciana es irrisoria.

Si el señor ministro tiene fe en su sistema, ¿por qué no preserva con él a los pueblos valencianos que no están epidemiados? y si no la tiene, ¿por qué dificulta el comercio y el libre tráfico de la provincia de Valencia con el resto de España?

Este argumento que aqui se hace todo el mundo no se puede contestar satisfactoriamente. Si el doctor Ferrán con sus inoculaciones no ha encontrado la profilaxis del cólera, todavía ofrece la ciencia medidas higiénicas que no están contradichas por ninguna conveniencia social, y que el señor ministro de la Gobernacion ó sus consejeros pueden estudiar con cuidado y aplicar con esmero.

Si hay algo extraordinario, luego telegrafiaré; pero si no, basta mañana.

MODESTO SANCHEZ ORTIZ.

Reunion de ex-ministros. 3 de Junio.

A toda la prensa de la mañana se le ha escapado una reunion verificada anoche en el hotel de nuestro distinguido amigo y correligionario el señor Alonso Martínez.

Para las nueve de la noche fueron citados allí los ex-ministros de nuestro partido, y poco despues estaban ya reunidos los Sres. Sagasta, Martínez Campos, Alonso Martínez, marqués de la Habana, Gonzalez (D. Venancio), Gullón, Pelajo Cuesta, marqués de la Vega de Armijo, Alonso Colmenares, Gamazo, Navarro Rodrigo, Leon y Castillo, Albareda, Angulo, Sanchez Bregua, Montejo, duque de Tetuan y Beranger.

Se excusaron por su estado de salud los señores Topete y Camacho, y faltó alguno como el Sr. Fernandez de la Hoz, por no haber recibido a tiempo el aviso.

El Sr. Alonso Martínez presentó la fórmula de transaccion acordada con la izquierda, fórmula que todavía no puede ver la luz pública y que constituyó un proyecto articulado, acerca de cuyos puntos hablan con bastante acierto las referencias de *El Imparcial* y *El Liberal* que en otro lugar insertamos.

Se discutió largamente sobre esta materia, resultando de todo que por unanimidad se tomaron estos dos acuerdos importantes:

Primero. Aprobar todo lo hecho por el señor Alonso Martínez, que con tanto acierto ha sabido representar las aspiraciones de su partido, al propio tiempo que con tanta fortuna y buen éxito ha llevado a término su difícil mision.

Segundo. Dar un amplio voto de confianza al Sr. Sagasta para que, con el señor Alonso Martínez, ultime algunos puntos, relativos todos al procedimiento, no a la esencia, de la fórmula, que quedan por resolver con la izquierda.

La sesion terminó a las dos de la noche.

Del espíritu que reinó nada tenemos que decir, porque se refleja con bastante exactitud en los acuerdos tomados.

La unanimidad que preside en todos los actos del partido liberal, la perfecta

disciplina y la confianza omnimoda en su jefe, han quedado patentados una vez más, para que nuestros enemigos y el país entero puedan apreciar las condiciones en que está constituida nuestra comunión política.

Con el ascenso de la columna termométrica coincide el aumento de prisa en el señor Cánovas para cerrar la legislatura.

Tiene tal empeño en que termine pronto, que nadie diría si no que todos los días de sesión, desde el 26 de Diciembre último ha ocupado su puesto en el banco ministerial de ambas Cámaras.

Su propósito de acabar cuanto antes va á traducirse en la celebración de sesiones dobles en el Congreso para discutir el Código civil, á cuyo pie desea poner su firma el Sr. Silvela, por si durante este verano sale del Gabinete.

Desde el lunes próximo se dedicarán algunas horas de la noche á tal objeto, continuando por la tarde la discusión del presupuesto de Cuba.

Posible es que no tenga el resultado apetecido por el Sr. Cánovas ese apresuramiento, pues si continúa elevándose la presión de la caldera política no se podrá evitar el debate anunciado para demostrar una vez más al país que la presencia del partido conservador al frente del Gobierno es un peligro para la patria y para la libertad.

La reunion que ayer verificó el Directorio para conocer lo concertado entre los Sres. Alonso Martínez y Montero Rios, y que en otro lugar transcribimos tomada de dos periódicos, parece que está reseñada en ambos con cierta palidez.

El Liberal es el que más se aproxima; pero no llega á lo que allí ocurrió.

Lo cierto, es, según dice, que no hubo unanimidad de pareceres, y que se marcaron claramente dos tendencias: una mantenida por los Sres. Montero Rios y Balaguer, y otra menos transigente por los Sres. Lopez Dominguez y Becerra.

Esto en la reseña de *El Liberal* se halla indicado; pero así y todo, confiaban esta tarde con datos al parecer ciertos, muchos hombres de la izquierda en que el Directorio en pleno aceptaría todo lo hecho por el Sr. Montero Rios, sin distinción de ninguna clase, realizándose así definitivamente el acuerdo.

Vueven á circular noticias sobre temores de alteración del orden público aunque con menos insistencia que ayer. Pero ahora, como siempre sucede desde que los conservadores mandan, son ellos precisamente los que mayor interés demuestran para propalar el rumor.

A decir verdad, nadie los cree, pues la opinion ya sabe á qué atenerse en este asunto, mucho más desde la sangrienta farsa de la calle de la Fresa y las ridículas tramoyas de la plaza de Aflijidos y de las botellas explosivas.

No hay quien dé crédito á esas versiones.

Todo el mundo se ha sonreído al oír que el señor Ruiz Zorrilla se halla en las inmediaciones del arsenal de la Carraca.

Es un tejido tan burdo que no tiene aceptación en el mercado.

Esta tarde se han reunido en el Congreso la comision de representantes del país que se ocupa de los acordamientos de Valencia y la que entiende en la reforma del Código.

También se han reunido las minorías republicanas para tratar del debate político.

LA EXISTENCIA DEL COLERA.

Nuestro activo é ilustrado corresponsal en Valencia hace días que viene calificando así la enfermedad sospechosa; así la calificaban muchos médicos; y así lo ha declarado la comision oficial.

Esa declaracion, que anoche fue recibida por telégrafo en los centros oficiales, está hecha con vista de los esparcimientos practicados por la comision anticólerica en Valencia.

Todos los que de esa comision forman parte así lo afirman.

Química y microscópicamente examinadas por el doctor Mendoza las deyecciones de un vecino de Algemesi, víctima de lo que antes se llamaba enfermedad sospechosa, ha resultado perfectamente comprobada la existencia de los bacillus característicos del cólera.

Convencidos de que ya no había lugar á duda, y en la necesidad de adoptar precauciones contra el desarrollo de la epidemia, los de la comision telegrafaron

anoche al ministro de la Gobernacion que, pues el doctor Ferran necesitaba cuatro meses para cultivar los bacillus recogidos en los pueblos de Valencia (así lo afirman varios colegas de la mañana) y para las vacunaciones solo disponia de cultivos procedentes de Marsella, era llegado el caso de resolver si se autorizaba ó no el empleo de estos últimos.

Parece que el señor ministro contestó que inmediatamente se procediera al examen químico y microscópico de los cultivos que el doctor Ferran posee, y si resultaban en condiciones para el objeto indicado, se le autorizara para emplearlos en las inoculaciones; con lo cual, por otra parte, se daría satisfaccion á los partidarios del nuevo sistema anticólerico y cierta tranquilidad á los vacunados.

En vista de la grave declaracion de los comisionados, el señor ministro de la Gobernacion ordenó por telégrafo al gobernador civil de Valencia que inmediatamente convocara á la junta de Sanidad y personas notables de la capital para que, sin pérdida de tiempo, acordaran los medios que estimasen más convenientes para impedir el desarrollo de la epidemia y su trasmision á otros puntos de España.

Esos acuerdos deberán ser comunicados telegráficamente al gobierno, y éste dispondrá lo conveniente para la más pronta ejecución de los mismos, si los estima aceptables.

La urgencia de las resoluciones en este asunto es tanto más conveniente, cuanto que en la ciudad de Valencia hubo ayer cuatro casos de cólera, dos en el penal de San Miguel y otros dos en el barrio de los Pescadores.

Desde luego parece cosa decidida no establecer acordonamiento en torno de la capital, por ser muy difícil; pero serán acordonados los pueblos pequeños ó aquellos que por sus condiciones sean fácilmente acordonables.

El ministro se propone, y así lo ha ordenado á las autoridades correspondientes, que desde hoy sean fumigados los viajeros, los equipajes y las mercancías que procedan de Valencia y su provincia.

Por de pronto, no se establecerá lazareto alguno; pero esto no implica, según las corrientes que reinan en Gobernacion, que dejen de establecerse más adelante los que sean necesarios para la posible inoportunacion de la epidemia.

En este sentido han recibido ya órdenes telegráficas los gobernadores de las provincias inmediatas á la de Valencia, como Teruel, Castellon, Alicante, Albalate y Cuenca.

FALSIFICACIONES ALIMENTICIAS.

El director del Laboratorio municipal de Paris, Sr. D. Carlos Girard, acaba de publicar un voluminoso tomo en el que bajo la forma de informe, trata la cuestion de las falsificaciones que en materias de alimentacion pública se efectúan en Paris.

Todos los periódicos de aquella capital, sin una sola excepcion, consignan que asombra y aterra la lectura de las innumerables falsificaciones que á cada momento se están haciendo.

Muchos medios de efectuarlas son conocidos, pero ¿cuantos hay que se ignoran todavía? Juzgue la opinion pública.

El Laboratorio municipal de Paris ha descubierto.

Vinos falsificados por medio de sustancias inimaginables;

Cerveza hecha con boj y cubeba;

Pimienta producida por la pulverizacion de huesos.

Mantequilla con cebo amarillado con jugo de zanahorias.

Pan cuya masa ha sido elaborada con aguas impuras de cisternas colocadas en las inmediaciones de las letrinas;

Pasteles hechos con margarina y petróleo;

Conservas con sulfato de cobre;

Cafés con hígado seco y excrementos de varios animales;

Leche aumentada con sesos de gato;

Chocolates en los que el cacao es sustituido por el cebo del carnero, el que á su vez es falsificado y mezclado con harinas de alubias coloradas;

Mieles mezcladas con almidon, gelatina y arenas;

Juguetes de niños pintados con colores intoxicos, etc., etc.

Pero lo que ha llamado la atencion del director del Laboratorio municipal de Paris, es la falsificacion del vino y de la leche.

El consumo de ambos líquidos es tan considerable en todas las grandes capita-

les, que son extremadamente graves los peligros que resultan de la venta de dichos artículos en estado de falsificacion.

Para los vinos los procedimientos mas en uso consisten en aguarlos, y en la adicion de glicerina ácido salicico, colorantes artificiales, litargirio, y otros. Pero á lo que mayor aficion demuestran los especuladores de vinos, es al sistema de aguarlos.

Verdad es que el medio mas elemental y cómodo para desnaturalizarlos, porque como lo indica suficientemente la misma operacion, basta echar agua para aumentar la cantidad del líquido; es mas ó menos nocivo, según la cantidad echada; pero como en las grandes capitales, por lo general las aguas no son de la mejor calidad, y como tambien los tenderos no se muestran muy escrupulosos en la eleccion de las aguas que emplean, este sistema de falsificacion no es menos reprehensible que los demas.

En cuanto á la leche no puede leerse sin indignacion lo que un periódico especial ha tenido la insolencia de escribir en los primeros días del presente mes. Dice textualmente:

«Cuando los agentes del Laboratorio municipal se presentan en una lechería no hay que intimidarse; cúmplase un servicio público, y su presencia no ipso facto que el dueño del establecimiento sea acusado de falsificacion. Será prevenido cuando sea conocido el resultado del análisis, si éste le es desfavorable. Mientras tanto, no hay que aparentar temor en presencia de los parroquianos; sangre fría, mucha sangre fría; no nos censuremos de repetirlo.»

En presencia de tanta audacia, el Laboratorio municipal de Paris replica que estará siempre alerta, y que su enérgico esfuerzo en favor de la salud pública nunca desmayará.

Por su parte la prensa de Paris aplaude al celoso funcionario público llama la atencion de las autoridades é invita á sus colegas de los diversos países á que cada cual en su esfera reivindique los sagrados derechos de la higiene y alimentacion pública.

Madrid 4.

Los señores Alonso Martínez y Montero Rios han leído la fórmula para la conciliacion, en un proyecto de ley de garantías para los derechos individuales, conforme con lo preceptuado en el artículo 14 de la actual Constitucion. Establece que las Cortes, con el rey, forman la soberanía nacional. La posesion, y el ejercicio de derechos son independientes de la religion del Estado. Todos los funcionarios públicos son responsables de sus actos ante el poder judicial. Todos los ciudadanos, en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, tienen derecho de sufragio. El poder judicial estará formado por los tribunales de Derecho y Jurado. Este conocerá de los delitos políticos y comunes de conformidad con lo que establecieron las leyes. La Constitucion no podrá reformarse ni derogarse sino por Cortes, especialmente convocadas. En las primeras Cortes que convoque el partido liberal se advertirá en la convocatoria que discutirán y votarán esta ley.

Todos han aceptado esta fórmula, diferenciándose los señores Lopez Dominguez y Becerra, por que en que la garantía sea constitucional.

El señor Sagasta ha proclamado á los señores Martos, Moret, Montero Rios y Balaguer dentro del nuevo partido liberal, comprometiéndose á la realizacion de su programa.

Mañana se reunirá el Directorio para convocar á los diputados y senadores izquierdistas, á fin de darles cuenta.

LOCAL.

Ayer se reunió la Junta provincial de Sanidad y en vista de las últimas noticias recibidas sobre la enfermedad sospechosa en el reino de Valencia, acordó imponer tres días de observacion á las procedencias de aquella provincia.

La Comision provincial resolvió ya el sábado habilitar el lazareto de San Carlos y nombró el personal necesario.

Durante el mes de Mayo último se verificaron en la Caja de Ahorros y Mente de piedad de las Baleares, 416 imposiciones por plas. 9069,35 y 24 reintegros por plas. 2925,72.

Se otorgaron préstamos sobre alhajas y ropas por plas. 40421,25 y se cancelaron por plas. 8629,75.

El día 4 del próximo julio á las doce de su mañana se subastará en el despacho del Sr. Gobernador el acopio de materiales para las obras de reparacion de la carretera de tercer orden de Artá á Santa Margarita, por el importe de 30.103 pesetas 32 céntimos.

Por decreto del 2 del actual ha sido trasladado á su instancia á la Audiencia territorial de Zaragoza nuestro ilustrado y particular amigo Don Pedro Caula y Abad, que desempeñaba igual cargo en esta Audiencia, y que á causa de su quebrantada salud hace tiempo se hallaba con licencia en Barcelona.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que las palomas mensajeras que se introduzcan del extranjero para prueba, no satisfagan derecho.

Bajo el epigrafe «Nuevo pararrayos.» Dice un periódico: El Ingeniero Grenet, fundado en el principio de que el cobre en estado de pureza conduce la electricidad con una velocidad siete veces mayor que el hierro, ha reducido el sistema de proteccion contra las descargas eléctricas á una simple cinta de cobre. Hé aquí como describe el método un periódico científico: «Basta, dice, reunir entre si las partes metálicas del techo, las altas chimeneas y las partes superiores del edificio que, aisladas, no permiten la salida lenta de la electricidad y ligarlas por medio de una larga cinta de cobre. La cinta desciende del tejado adaptándose á las formas de la fachada, hasta una profundidad de 15 metros á lo menos. El fluido eléctrico se acumula en este conducto central y corre por él de tal manera, que se puede colocar la mano sin sentir el mas pequeño choque. Generalmente llueve durante las turbonadas y el agua sirve tambien de conductor al fluido.

«Este sistema sencillísimo no dificulta la descarga gradual del edificio; la cinta de cobre no aumenta su masa metálica; pero si cae un rayo, hay la certeza de que descenderá por el conductor de cobre. Esto es muy práctico y superior al antiguo pararrayos. En este, pesadas barras de hierro de costosa colocacion; aparatos accesorios, el punto de incidencia para el rayo, oxidacion lenta de los conductos, el peligro de muerte en caso de no funcionar bien el aparato, perforacion de un pozo, y finalmente, el gasto que de todo esto resulta, cosa que no sucede en el sistema Grenet.»

Parece que los experimentos hechos en Nuestra Señora de Paris y en la Sinagoga de la calle de Nazaret, han dado los resultados mas satisfactorios.

Hé aquí, tal como las publica un periódico de Tarragona, las diferencias que dan á conocer los billetes falsos del Banco de España que se han presentado en circulacion:

1.º El busto del conde de Campomanes, está borroso y sin jugo, faltándole la entonacion y fuerza de líneas que tiene el legítimo.

2.º La cifra 50, de 42 milímetros de alto que hay en el fondo del billete, en los legítimos está impresa con color carmin muy limpio, y en los falsos con el mismo color, pero muy sucio y ordinario.

3.º En el recuadro de la numeracion izquierda encima del busto, se destaca, en los legítimos, la cifra 50 sin confundir el número del billete y en los falsos se confunde.

4.º El billete falso no tiene en el anverso la limpieza de líneas y entonacion que el legítimo.

5.º El fondo del anverso, en el billete legítimo, es una media tinta morada, y en los falsos es una tinta mas oscura y ordinaria.

6.º La cinta de hilos formando rombos que ocupa verticalmente parte de la numeracion de la derecha y las firmas del gobernador y cajero del Banco, en los legítimos está incrustada en el billete formando una sola hoja y de un solo color; mientras que en los falsos está marcadamente sobrepuesta resultando un color interrumpido por cuatro fajas de un papel excesivamente fino y trasparente.

Leemos en *Las Provincias*, de Valencia:

En Alberique piden con mucha insistencia que continúen las inoculaciones, porque se repiten los casos de la enfermedad reinante, y se está viendo el buen resultado de la inoculacion. Hay 35 indi-

viduos vacunados, y de estos solo han sido invadidos cuatro, y todos tan levemente, que pronto se han restablecido.

La comision de la conferencia sanitaria de Roma encargada del estudio de los desinfectantes, propone la adopcion del muriado de calcio con preferencia al ácido fénico.

A las siete de esta mañana ha fondeado el vapor *Union* procedente de Valencia con la correspondencia carga y pasajeros, habiendo quedado el buque en observacion y fumigado la correspondencia.

Dice *El Diario de Palma* que en la noche del jueves último, festividad del Corpus, se cometió un robo en la iglesia del pueblo de Lloseta, consistente en el dinero de todos los cepillos de los altares de dicha iglesia. Avisada la Guardia civil, se constituyó allí el señor Teniente que reside en Binisalem, con alguna fuerza, para practicar diligencias en averiguacion del hecho; pero hasta ahora parece que no se ha descubierto nada.

Ha de proveerse por traslacion como comprendida en el 3.º de los turnos que establece el art. 7.º del Reglamento general del Notariado, la notaria vacante en la villa de Felanitx, partido judicial de Manacor, en el distrito de esta Audiencia. Las solicitudes deben presentarse á la Direccion general del Notariado dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicación de la convocatoria en la *Gaceta*.

El lunes próximo pasado tomó posesion del cargo de comandante Jefe de la seccion torpedera del puerto de Mahon el Teniente de navio de primera clase, don Emilio Hédiger y Olivar.

Por el Ministerio de Fomento se ha concedido una subvencion de 40.000 reales á la escuela que dirige la sociedad *Luz* de Porrietas.

El dia 18 del actual á las doce de su mañana se subastará en la Casa Consistorial el suministro de pan y rancho á los presos y penados pobres existentes en el edificio de Capuchinos durante el próximo año económico, bajo el tipo máximo de 15 céntimos de peseta la racion de pan y 20 céntimos de peseta la de rancho.

Anoche se puso en escena en el Teatro-Circo Balear la zarzuela en tres actos titulada *La Mascotta* en la que hizo su debut la contralto Srta. Millanes, la que gustó mucho al público siendo con justicia aplaudida por la numerosísima concurrencia que llenaba todas las localidades y tendido.

Esta noche no hay funcion y para mañana se repetirá *La Mascotta*.

La festividad del *Corpus* se celebra hoy en toda solemnidad con la parroquial iglesia de San Miguel.

A las cinco de esta tarde saldrá la procesion acostumbrada, que seguirá por las calles de San Miguel y de Tamorer, Plaza del Aceite, calle de Vallóris, Plaza de la Merced, calle de Petit, de Martin Felio, de Molineros, de San Miguel, de Villanova, iglesia de San Felipe Neri, calle de la Merced, Iglesia de id., calle del Arco de la Merced, de Camaró, del campo Santo, de San Miguel, iglesia de Sta Catalina de Sena, calle de los Olmos de la Rambla, del Carmen, de la Mision, de las Teresas, iglesia de id., calle la Rambla, cuesta de Sintas, calle de la Cofradia y entrará por la misma puerta á la iglesia.

El *Boletín Oficial* del jueves insertó las condiciones bajo las cuales el Ayuntamiento de esta ciudad adjudicará en pública subasta el servicio del suministro de pan y de rancho para los detenidos presos y penados pobres existentes en el edificio de Capuchinos durante el año económico de 1885 á 30 de Junio 1886 bajo el tipo máximo de 15 céntimos de peseta la racion de pan, y 20 la de rancho.

Igualmente publicó las que deberán regir para la subasta del suministro de nieve para atender á las necesidades de

los enfermos de este distrito municipal dura te al expresado año económico, bajo el tipo de 800 pesetas, y el premio máximo que el contratista podrá exigir por cada kilógramo de nieve no excederá de 62 céntimos de peseta.

Dichas subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el dia 18 á las doce de la mañana.

Ayer publicó el semanario *Ecos y Bismas* un número extraordinario, ilustrado con grabados en el cual se despedía del público.

Sentimos veros privados de tan apreciable compañero, á cuya redaccion enviamos nuestro cordial saludo de despedida.

El paseo del Borne vió ayer noche favorecido por numerosa y á no poder más distinguida concurrencia.

La Rambla estuvo también muy animada por la tarde, pues, además de ser domingo, pasaba por allí la procesion de San Jaime.

Lucida en extremo fué la procesion que, para solemnizar la festividad del Corpus, celebró la parroquia de San Jaime.

Para verla pasar reunióse en las calles de la citada parroquia inmensa muchedumbre, lo cual dió á la poblacion un aspecto mucho más animado que el de costumbre.

También en el caserío de Génova celebróse ayer la procesion del Corpus, llegando esta hasta el oratorio de la Bonanova.

Ayer fué dia de animacion en todas partes, lo cual probó evidentemente que en Palma hay gente para todo, cuando esta no quiere retraerse.

La novillada que tuvo lugar en la Plaza de Toros tuvo un público numerosísimo, que salió satisfecho del ganado y de la cuadrilla.

BOLETIN

El Boletín Oficial de la provincia número 2859 contiene:

Subasta del acopio de materiales para la reparacion de la carretera de Artá á Santa Margarita.

Reparto de los gastos del cordón sanitario entre los pueblos de Mallorca.

Estado de gastos de obras en los establecimientos provinciales de Beneficencia de esta ciudad.

Abono de la paga de Mayo á la clase pasiva.

Subasta del suministro de pan y rancho á los presos pobres.

Otra del suministro de nieve para los enfermos de esta ciudad.

Venta de muebles embargados judicialmente.

Otra de una casa situada en el arrabal de la ciudad de Ibiza.

Edicto judicial llamando á don Francisco Gacias y Garau, contra quien siguen pleito D. Pedro Antonio Obrador y Don Sebastian Domenge.

Anuncio del concurso de premios que concede la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando á autores de canciones y sonatas populares.

VARIEDADES.

LA ROSA.

TRADICION IRLANDESA.

Hay objetos que solo se han visto una vez que no desaparecen nunca de los ojos del alma; sensaciones pasajeras en un principio, pero que luego duran toda una eternidad; recuerdos que se clavan en la mente y que concluyen por identificarse con nuestra existencia; notas musicales, en fin, que apenas escuchadas no se olvidan, y que resuenan de continuo ya melancólicas si la tristeza nos domina, ya alegres y bulliciosas cuando son bulliciosos y alegres los sentimientos de que estamos poseidos.

Tales son las notas de la balada que dá título á estos renglones. Canto que el eco reprodujo en las montañas de la sombría Irlanda, ha ido á través de los tiempos conmoviendo corazones, de la misma manera que el sol de la mañana penetra poco á poco en los lugares mas recónditos de la tierra y derrama en todas partes la

luz de su presencia.

¿Quién no ha oido la melodia de la Rosa.

¿Quien no se ha sentido subyugado por el prestigio de una música tan celestial!

Mucho tiempo permaneció ignorada de nosotros, hasta que Flotow, al encontrar esa perla melódica en las costas de Irlanda, la engarzó en la *Martha*, donde brillan con todo esplendor sus nacidos colores.

Nada más dulce, nada más melancólico, y al mismo tiempo nada mas sonriente que esos pocos y sencillos acordes.

Parece al escucharlos que la quejumbrosa Filomena mezcla los suspiros de su amor con las argentinas notas del giguero.

Los ojos lloran mientras las lábios sonrien.

Es una rosa de mayo donde vierte sus lágrimas la aurora.

¿Cuánta espontaneidad, cuánta frescura, y qué magia de armonia!

Las arpas de oro deben producir cadencias semejantes, pulsadas por los ángeles que habitan en el Paraiso.

La melodia no concluye ruidosamente ni se recipta al finalizar. Va por el contrario, muriendo como el ruido de los remos de una barca que se aleja de la orilla, como los resplandores de una luz que se estingue ante el soplo suave de la brisa.

La Rosa tiene su historia, del mismo modo que todo lo que ha brotado de la inspiracion del pueblo.

No puedo resistir al deseo de referirse á mis lectoras.

Es una poética tradicion llena de misterio y ternura.

Una epidemia asoladora dieztaba en el ultimo tercio del siglo XVII las pobres y escasas poblaciones del condado de Antrim en Irlanda. Situado este al Norte de la isla británica, encerrado, por decirlo así, entre el Océano, las turbias aguas del rio Bann y las verdozcas del lago Neagh, parecía relegado por completo al olvido del mundo, y desde las crestas de aquellas montañas no se oia mas que el sonido de las campanas que saludaban con sus ecos al que desaparecia del número de los vivientes.

Se habían suspendido las faenas agrícolas por falta de brazos. El único trabajo que se hacia en la tierra era el de abrir fosas para sepultar los cadáveres. A veces el hombre ocupado en aquella piadosa tarea, atacado del mal repentinamente, no podia terminarla y caia sin vida en las profundidades de la tumba que se habia cavado á sí propio sin pensarlo.

Ni un solo barco aparecia en las costas, ningun habitante de los vecinos condados llevaban sus frutos al de Antrim por temor al contagio, y el hambre unió pronto sus estragos á los de la epidemia.

Por muy terrible que sea la oscuridad de la noche, hay siempre en el cielo ó en la tierra una luz que anima al viajero extraviado. Por muchas que sean las penas que devoren el corazón del hombre, tiene siempre un recuerdo halagüeño que le sonríe, una esperanza que le sostiene.

Los infelices moradores de Antrim no lo habían perdido todo, les quedaba un ángel de caridad en medio de sus amarguras. Les quedaba Maria.

Alta, delgada y flexible como los juncos que crecen á las orillas del Bann, era una niña de quince años, de tez pálida que hubiera dado un triste aspecto á aquel rostro encantador, á no ser por la sonrisa que jugueteaba en sus labios ó por la dulce expresion de unos penetrantes ojos azul oscuro que á todas partes miraban y que todo lo veian, á pesar de las largas pestañas que los velaban como las nubes velan al sol para que no ofenda con sus vivos resplandores.

Vivia con su padre en una cabaña cerca del paraje en que el lago confluye con el rio Bann; cabaña rodeada de árboles corpulentos cual si hubiesen querido proteger á aquel recinto de los miasmas ponzoñosos de los contornos. La joven recorria las chozas de las inmediaciones llevando á todas partes sus socorros y el consuelo de su voz ó el de su sonrisa que reanimaba á los que yacian en el lecho de muerte.

— ¡Bendita sea! exclamaban los pobres, y Maria volvia gozosa por las tardes á su morada, besando siempre una rosa que le diera su amante.

Los infelices irlandeses creian que su perfume era un remedio para librarse del mal, y con supersticioso afán la pedia anhelosamente aspirar el aroma de aquella flor de vida tan corta, y que tan fresca y lozana se ostentaba hacia tiempo en el pecho de la niña.

Impocientábase su amante por ser dueño de aquel tesoro de virtud.

— Dios me perdona, le decia, pero creo que en el momento mismo en que la rosa empieza á marchitarse va á marchitarse también tu cariño.

— No temas, le contestaba ella; ¿pues no ves que á pesar de tanto tiempo está lo mismo que cuando me la diste? En tu poder va se hubiera muerto, porque vosotros los hombres queréis mas, pero menos en un principio, pero luego vive mas nuestro cariño. Esta flor vivirá siempre, porque será eterno el amor de mi alma.

Pasaron muchos dias; apenas quedaban ya vestigios del mal, y los campos del condado iban poblándose poco á poco de los que se habían librado de la mortandad.

— Pronto seré tuya, dijo entonces Maria á su amante. ¿No hubiera sido un sarcasmo nuestra felicidad en medio de tantas desgracias?

Llegó por fin el suspirado momento. De gran distancia de Antrim vinieron gentes á festejar las bodas.

El amante de Maria temblaba de gozo. El padre la besaba en la frente con religiosa ternura, los campesinos la adoraban en supersticioso silencio, las mujeres estrechaban sus manos con efusion. Dios la llamaba desde su altura.

La niña tenia la rosa en la mano derecha; pero al dar esta á su amante en señal de fidelidad eterna, la pobre flor se cayó al suelo.

Los ojos de Maria se amortiguaron, un círculo negro se dibujó de repente á su alrededor; la palidez de su rostro se hizo terrible, y se reclinó desvanecida en los brazos de su prometido. Luego entreabrió los párpados y aun tuvo fuerzas para apoderarse de la flor y llevarla á su corazón, que apenas palpitaba.

— ¡Mi rosa, dijo, es mi alma! ¡No quiero perderla! ¡Te amaré siempre!

Al concluir estas palabras ya no existia. El mal arrastró consigo á su postrera víctima. Con ella se llevó la alegría de aquellos campos, el consuelo de los desgraciados, la vida de su anciano padre, que volvió á ver la luz, ciegos sus ojos por el llanto.

Maria fué al sepulcro con su adorada rosa. El amante siguió hasta la última hora los restos de su perdido bien, y vió echar la tierra sobre aquel hermoso semblante, y sobre aquella flor misteriosa, que creyó perder de vista por una eternidad.

Después de rezar las santas oraciones, todos se retiraron del cementerio. El único que quedó allí fué el esposo de Maria, abrasando la tierra con el ardor de sus lágrimas.

Aquel riego fué fecundo.

Pocos dias después volvió á visitar el sepulcro; era de noche, y no lo encontró al tenue resplandor de las estrellas.

Pasó muchas horas lleno de angustia, llamando en voz alta á su querida Maria.

(Se concluirá.)

VIAGE Á ARGEL.

El vapor JAIME II saldrá del puerto de Palma para el de Argel el próximo domingo 14 de Junio á las seis de la tarde.

Admite carga y pasajeros para dicho punto.

Se despacha en Palma calle de Palacio número 26.

NOTA La Empresa deficiente siempre á las indicaciones que se le hagan en bien del público en general, no ha titubado en acceder gustosa á los deseos manifestados por varios señores cargados cambiando los dias de salida que tenia dispuesto.

Está para alquilar un entresuelo junto con un almacen cuadra y puesto para carnage.

Calle de San Lorenzo 42.

TELEGRAMS PARTICULARES.

Madrid 7 á las 11 m.

Esta tarde se celebrará un meeting libre cambista.

Mejora la situacion sanitaria en la provincia de Valencia.

Se desmiente que haya cólera en Egipto.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE
PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia.—Duzay 5.

Persuadida esta Asociación de la conveniencia de invertir los caudales existentes en sus Cajas que no sean necesarios para atender a los préstamos del Monte de Piedad que constituyen el especial objeto de su instituto, á fin de que los intereses que produzcan dichos caudales constituyan un ingreso tan conducente al sostenimiento y desarrollo de la Asociación como beneficio para cuantas personas contraten con ella, y confiando que los productos de este recurso permitan dentro de breve término rebajar el ya módico interés que percibe de los préstamos sobre prendas alivianando así á los menesterosos, ha acordado plantear el sistema de préstamos exigibles á voluntad conocido ya en establecimientos análogos, el cual reúne las dos ventajas indispensables cuales son la completa seguridad del capital que se coloque y la facilidad de disponer de él en cuanto se ofrezca la ocasión de aplicarle á los fines primordiales y exclusivos de su instituto. Siendo por otra parte relativamente exiguos los caudales que podrán emplearse en esta forma cree fácil esta Asociación hallar personas benévolas que sin menoscabo de sus intereses consentan constituirse como en guardadores de estos fondos destinados al fomento de la economía moralizada y al alivio de urgentes necesidades. Las bases con que se establecen estos préstamos expresan el pensamiento de la Asociación, que á no dudarlo será secundado gustosamente por cuantos conocen su origen, su carácter y el fin benéfico que la guía. Con la esperanza de que el público ha de corresponder á este fin se ha resuelto á ofrecerle los referidos fondos con arreglo á las condiciones siguientes:

1.ª La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares invertirá los capitales sobrantes en sus cajas en préstamos con garantía, los cuales no podrán ser en cantidades inferiores á 250 pesetas, ni superiores á 1000 pesetas.

2.ª El plazo máximo por que se concedan, no excederá de seis meses, pero podrá prorogarse.

3.ª El interés será de cinco por 100 anual.

4.ª El valor efectivo de la garantía ya sea de valores públicos ó locales deberá ser doble de la cantidad prestada.

5.ª Los mutuatarios deberán obligarse á devolver la suma prestada en cualquier tiempo que la Asociación se la reclame previo aviso con cinco días de anticipación, aun cuando no haya vencido el plazo por que se concedió el préstamo y al vencimiento de éste, si antes no se hubiese reclamado.

6.ª No verificándose oportunamente la devolución por el mutuatario podrá la Asociación proceder á la venta de las garantías por medio de corredor ó agente, cubriéndose de su alcance y gastos, y entregando el sobrante si lo hubiere al mutuatario. Si no fuese suficiente el producto para cubrir capital, interés y gastos podrá procederse contra dicho mutuatario hasta conseguir la efectiva solución.

7.ª Para que no haya obstáculo en las enajenaciones y pueda siempre realizarse la Asociación sin intervención de deudor, se considerarán transferidas al mismo Establecimiento los efectos al portador que constituyen las garantías, sin otra formalidad, por el mero hecho de haberse dado en aquel concepto, de de el día en que se hubiesen entregado.

8.ª Siendo títulos nominativos los dados en garantía deberán ser transferidos á la Asociación al realizarse el préstamo, á los fines expresados en la base anterior, recibiendo los mutuatarios un resguardo impresivo del objeto de la transferencia.

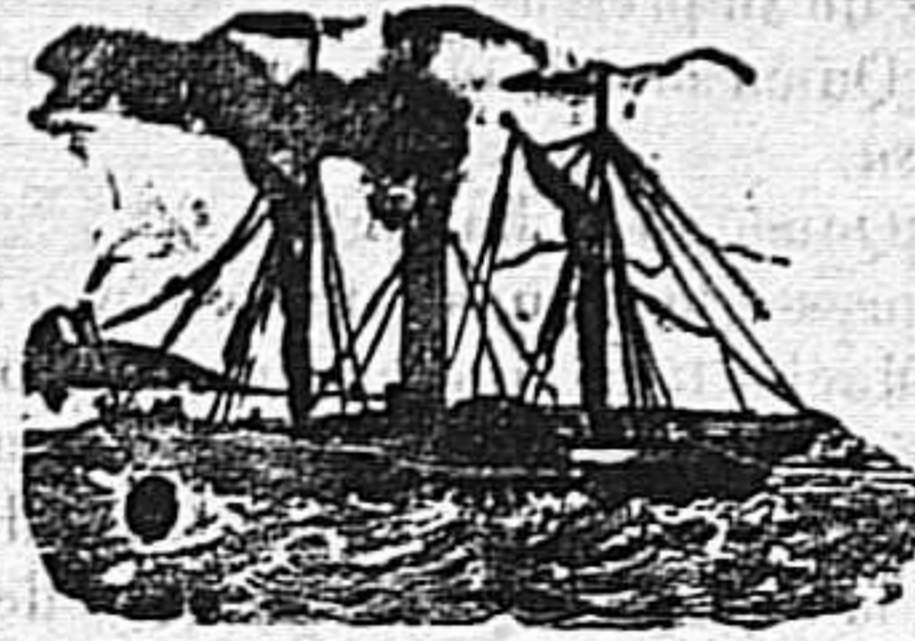
9.ª Los únicos valores locales por ahora admitibles serán acciones del Crédito Balear, Cambio Mallorca y Ferro carriles de Mallorca. Palma 30 Mayo 1885.—El Vocal de turno encargado de la Dirección, José Luis Pons y Gallaza.

EMPRESA DE LA FÁBRICA
DE SAL DE IBIZA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en uso de las facultades que le concede el artículo 40 de los Estatutos vigentes, ha acordado emitir por medio de subasta pública, trescientas ochenta y seis acciones de la misma, arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Sociedad y en la Subdelegación de Ibiza.

La enajenación de dichas acciones tendrá efecto el día 13 de este mes á las 12 de la mañana en la Oficina Administrativa de esta Empresa calle Palacio n.º 67. Lo que se anuncia para conocimiento de los que quieran tomar parte en dicha subasta. Palma 2 Junio de 1885.—Por la Fabrica de Sal de Ibiza. El Vocal de turno, E. Viro Sals.—El Secretario, José Vaquer.

En la calle de la Piedad número 28 hay una cochera con cuadra y patio, para alquilar.



SERVICIO FIJO PARA BARCELONA.

Con la correspondencia pública.

El vapor

MARIA.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia pública todos los martes á las 5 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en Palma calle de Paño número 26 y en Barcelona agencia de los Sres. Forteza y Bañús y Pórticos de Xifre.

LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á vapor

El acreditado vapor Español

PALMA.

saldrá de este puerto para el de

ARGEL

todos los Sabados á las 4 de la tarde estando de regreso en esta todos los Miércoles por la mañana.

Principiará este servicio el Sábado 23 de Mayo que saldrá para

ARGEL

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en esta Marina número 32.

En Argel Sres. Juan Sitjes y Compañía.

LA ISLEÑA.

Empresa Marítima á vapor.

El acreditado vapor Español

PALMA

saldrá de este puerto para el de

BARCELONA

todos los Miércoles á las 6 de la tarde estando de regreso en esta todos los Sabados por la mañana principiando este servicio el Miércoles 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en esta Marina número 32.

En Barcelona Sres. Sureda y Robirosa Plaza de Palacio número 2.

AGENCIA DE TRASPORTES
COMISIONES Y REPRESENTACIONES

DE

Abelardo Oltra Brosa 19 Palma

FELIX VILA AGENTE

DE ADUANAS

Cambios Viejos 5 Barcelona

Se reciben toda clase de encargos, y mercancías para Barcelona y demás puntos de la península y Ultramar.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana de 3 á 6 de la tarde.

—Precios—

Paquetes encargo que no exceda de 10 kilos Rs. 2 los 10 kilos.

Las demás mercancías que exceden de 300 kilos 1'75.

COMPAÑIA CURTIDORA

É INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se avisa á los Sres. accionistas de la misma se les concede un último é improrrogable plazo para satisfacer los dividendos pasivos reclamados que finalizará á las 2 de la tarde del día 30 del próximo Junio, desde cuyo día se procederá á lo que haya lugar. Palma 29 Mayo 1885.—Por la Compañía Curtidora é Industrial. El Administrador, Cosme Bauzá.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL
DE MALLORCA.

En el local que ocupa esta Sociedad calle de San Martín número 33 hay en venta un generador usado de fuerza cuatro caballos con todos sus accesorios; una prensa de hierro útil para orujo; una maquina para tritar almendras, cubetas de madera dos maquinillas de uno y dos caballos de fuerza, una caja de hierro para guardar caudales una chimenea grande y varios arrojados. Palma 1.º de Junio 1885. El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

FERRICÁS Y COMPAÑIA.

Cuerdas de Pit á pesetas 0'95 kilo.

5 p 0'0 de ciento.

Sacos para harina á pesetas 0'70.

Id. id. almendron id. 6'96.

2 p 0'0 descuento.

Telas de Yute de varias clases para recoger la almendra y algarrabas, entrar paja y embalsajes á precios imitados, etc.

Sacos de fuerza para granos.

Fabrica calle de los Olmos, 96.

Palma de Mallorca. 17—20

LA VIDRIERA.

En virtud del acuerdo tomado en la Junta General extraordinaria celebrada el 3 del corriente queda abierta una nueva emisión de acciones en número de 500 de á 250 pesetas cada una, en casa de don Gabriel Foster San Miguel 28 todos los días laborables de 10 á 12 de mañana hasta el miércoles 10 del corriente á la una de la tarde.

Los accionistas actuales serán preferidos á los suscriptores á la Sociedad.

La comisión encargada de recibir la suscripción tendrá especial placer en proporcionar á los señores suscriptores cuantos antecedentes deseen.

SOLARES DEL PONT D' INCA

contiguos á la estación

del Ferro-carril.

Se venden todos los domingos por la tarde, los solares del predio *Cas Encigatas*, de 300 metros cuadrados cada solar, á una peseta por cada metro, payable en 5 plazos anuales libres de censo.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal.

Se alquilan habitaciones amuebladas sin amueblar á precios muy baratos.

Se sirven comidas á precios convenientes.

Trato esmerado y económico. 259

Se Alquila.

El primer piso de la casa zagan número 20 de la calle de Aputadores; con agua a grifo, coladuría, cuadra y demás comodidades; informarán calle de Sindicato número 98.

Para Alquilar.

Varios pisos con todas las comodidades en la calle de Teresas número 9.

SE ALQUILA el primer piso de la casa zagan número 156 de la calle de los Olmos, la cual además de las muchas comodidades que reúne para una numerosa familia, tiene jardín, agua de fuente y coladuría; informarán en el segundo piso de la misma.

Estan para alquilar un 1.º y 2.º piso calle de San Lorenzo número 67 en la misma calle número 32 darán razos.

Está para alquilar un almacén cochera en la calle de San Bartolomé n.º 11.

Se alquila una casa zagan, tiene agua de fuente lavadero terrado establo cochera y demás comodidades. Calle de Ribera n.º 43.

En la calle del Mar número 20 esta para alquilar una botiga con entreuelos darán razos en el primer piso calle Boteria número 14.

Está para alquilar el primer piso de la casa zagan calle de Casa-España número 16 el cual, además de las comodidades necesarias para una familia, tiene coladuría establo, cochera etc.

En el tercer piso de la misma, darán razos.

En una casa particular hay una sala y un cuarto dormitorio para un huésped tanto si quieren alquilar la habitación como comer en la casa. Calle de Aputadores 48 principal.

En la calle de Luján número 17 hay un segundo piso para alquilar.

Se Alquilan.

Dos segundos pisos calle Boteria n.º 14 darán razos en el primero.

En la calle de Danús n.º 3 está para alquilar un segundo piso. En el principal darán razos.

Para Alquilar.

Un piso 2.º calle de la Longeta n.º 1. 9—8

En la Plaza del Socorro número 18 hay para alquilar una botiga de gran capacidad tiene agua de fuente y pozo informarán en el segundo piso de la misma y en casa del propietario calle Boteria número 14 primer piso.

EMRESA MARITIMA A VAPOR.

El próximo Martes 9 de Junio saldrá de este puerto para el de BARCELONA á las 6 de la tarde el vapor.

BELLVER.

Admite carga y pasaje para dicho puerto. Se despacha en Palma Victoria 14 y en Barcelona Sres. Saforcada Ferrer y Compañía.

NODRIZA.—Una primerriza, leche de ocho días desea encontrar criatera para lactar en Lluchmayor.

Dirigirse calle de Campos, número 5 en dicho pueblo.

Se ven de una casa situada á orilla de mar y punto denominado *Cas Fontellas* tiene pozo, cisterna y cuadra. Informarán calle de Molinos número 9 principal.

A voluntad de su dueño se vende el predio denominado *Cas Chorch* situado en el término de la villa de Solier de extensión de veint y cuatro cuarteradas con tres fuentes, casa y tahona, poblado de olivos, en su mayor parte y el resto á huerta. Para esplicaciones dirigirse á don Juan Flo. Procurador calle de Zavella número 16.

VENTA.—Se vende el predio *Son Pala di* en el término de esta ciudad, de extensión de cincuenta y cuatro cuarteradas poblado de viñedo, y medida higuera. Para los señores que se deseen comprar al propietario D. Pedro Ramon Cardell, en la villa de Algaida.

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 20 de los *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, se procederá á su pago desde el expresado día, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura taonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, n.º 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañía.

Los *Billetes* que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse asimismo al cobro de las 500 Pesetas por cada uno de ellos representada por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los *Billetes* amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid y Barcelona, en que existen los taonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Julio y trascurrido este plazo, se admitirán los cupones y *Billetes* amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Celebrando en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Pla, el sorteo de amortización de 6.750 *Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba*, según lo dispuesto en el art. 7.º del Real decreto de 12 de Junio de 1880, han resultado favorcidas las bolas

Números 046, 056, 098, 526, 591, 837, 839, 851, 960.

En su consecuencia, quedan amortizados en el primer millón los Números: 046, 056, 098, 526, 591, 837, 839, 861, 960 y en el segundo millón los Nums. 1,046, 1,056, 1,098, 1,526, 1,591, 1,839, 1,861, 1,960 y así correlativamente en los restantes millones de los 750 de la emisión.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse, desde el día 1.º de Julio próximo, á percibir las 500 Ptas. importe del valor nominal de cada uno de los *Billetes* amortizados, más el cupon que vence el dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas que se facilitarán en las Oficinas del Banco, en Barcelona; en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los Corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Países Bajos; y en Londres, en casa de los Sres. Unthoff y Compañía.

Barcelona 1.º de Junio de 1885. El Secretario General, Aristides de Britañano.